



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO		
<b>BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA</b>		
PERFIL DE LA PLAZA		
<i>Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
<b>23/04/2021</b>	<b>07/05/2021</b>	<b>1/27/21</b>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- 
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 31 mayo 2021

**Presidente/a,**

**Vocal Secretario/a,**

Juan Miguel Guerrero Montávez

Amalia Macarena Rubio Calvo

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Juan Ramón Calvo Gutiérrez

Fdo.: Patrocinio Molinero Hueso

Fdo.: Ana María Coto Montes

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	uMJQNC+TbV5ChH166bPX2w==	Fecha	01/06/2021
Firmado Por	JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAVEZ AMALIA MACARENA RUBIO CALVO Ana Maria Coto Montes PATROCINIO MOLINERO HUESO JUAN RAMON CALVO GUTIERREZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/uMJQNC+TbV5ChH166bPX2w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/uMJQNC+TbV5ChH166bPX2w==</a>	Página	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico: hasta 3 puntos
- Expediente académico
  - Premios extraordinarios de Licenciatura, Grado V/o Doctorado
  - Otros premios y distinciones
2. Historial y experiencia docente hasta 20 puntos
- Actividad docente desarrollada
  - Participación en proyectos y actividades de innovación docente
  - Evaluación de la calidad de la actividad docente
  - Otros méritos docentes
3. Historial y experiencia investigadora hasta 30 puntos
- Artículos en revistas científicas
  - Acreditación específica de investigación asociada a un contrato de acceso
  - Libros y capítulos de libros
  - Otras publicaciones científicas
  - Ponencias y comunicaciones a congresos
  - Dirección y participación en proyectos de investigación
  - Becas y ayudas de investigación
  - Estancias en centros de investigación
  - Dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación
  - Otros méritos de investigación
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad hasta 2 puntos
- Patentes
  - Contratos y convenios con empresas
  - Cursos impartidos
  - Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento
5. Historial y experiencia en gestión universitaria hasta 10 puntos
- Cargos académicos
  - Participación en comisiones
  - Otros méritos de gestión
6. Capacidad para la exposición y debate hasta 10 puntos
7. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza hasta 10 puntos
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador hasta 10 puntos
9. Otros méritos hasta 5 puntos

Sevilla, a 31 mayo 2021

**Presidente/a,****Vocal Secretario/a,**

Juan Miguel Guerrero Montávez

Amalia Macarena Rubio Calvo

**Vocal primero/a,****Vocal segundo/a,****Vocal tercero/a,**

Fdo.: Juan Ramón Calvo Gutiérrez

Fdo.: Patrocinio Molinero Hueso

Fdo.: Ana María Coto Montes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uMJQNC+Tbv5ChH166bPX2w==	<b>Fecha</b>	01/06/2021
<b>Firmado Por</b>	JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAVEZ		
	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO		
	Ana Maria Coto Montes		
	PATROCINIO MOLINERO HUESO		
	JUAN RAMON CALVO GUTIERREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/uMJQNC+Tbv5ChH166bPX2w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/uMJQNC+Tbv5ChH166bPX2w==</a>	<b>Página</b>	3/3

